



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-953267-UNC-ME#SGI; VIATICOS NACIONALES; GRASSETTI; CRAVERO; DURAND

VISTO:

El viaje realizado para asistir los días 10 y 11 de noviembre próximo pasado, por las agentes, contadoras: Maria Laura Grassetti, Patricia Cravero y Graciela Durand Pauli, a la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, para asistir a las “Jornadas de Gestores y Administradores de UUNN”, organizadas por el CIN;

Y CONSIDERANDO

Que en Orden#3 de las presentes actuaciones, obra el respectivo pedido de autorización, como así también los fundamentos para la asistencia al mismo;

Que la Universidad Nacional de San Luis, fue la anfitriona y organizadora de las Jornadas, por lo que la asistencia, del personal involucrado, se realizó en calidad de representación de esta Secretaría, y por ende de la Casa;

Que la erogación de que se trata, está contemplada en el marco de lo establecido en el Decreto n°1343/74 y Resolución Rectoral N°453/2017;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la Liquidación y pago de Dos y Medio días (2 ½), en concepto de viáticos, de acuerdo al cargo que ostentan, a las agentes contadoras: Maria Laura Grassetti (DNI 25758042) – Legajo N°39097; Patricia Cravero (DNI 26484827)-Legajo N°39100, y Graciela Durand Pauli (DNI 17002833) – Legajo N° 28079.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación en: A.0001.046.000.000.11.04.01.00.01.00.3.

Artículo 3°: Comunicar y archivar.

